

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1934 Número 14.045

SUSPENSION DEL PLENO A LOS JURADOS MIXTOS DE TRABAJO

Por un decreto del Ministerio de Trabajo ha quedado en suspenso el ejercicio de las facultades de los Jurados mixtos reservados a los plenos por imposibilidad física o legal de actuar las representaciones obreras, sujetas unas a procesos o hallarse ausentes, o pertenecer o haber sido designadas por asociaciones que se hallan disueltas o suspendidas con ocasión de los últimos acontecimientos revolucionarios, perdurando esta situación excepcional hasta tanto se adopten nuevas normas legislativas sobre esta materia.

Esta razonable resolución del ministro de Trabajo ha servido a muchos obreros, que utilizaron durante algún tiempo estos organismos de arbitraje y conciliación como instrumento de opresión patronal y perturbación de los negocios, para dirigir críticas y censuras acerbas contra el ministro suponiéndole vendido —que es la frase usual y corriente en los socialistas— contra todos aquellos que no escriben al dictado de sus deseos a los intereses patronales; y a muchos patronos, de pretexto para infringir los pactos o bases de trabajo en vigor y que no han dejado de estarlo por virtud del decreto que comentamos, antes al contrario, para unos y para otros y en beneficio de los derechos de todos subsisten, y subsisten también por declaración expresa y terminante del mismo, el órgano encargado de hacerlas prevalecer y respetar.

Solo en la mala fe de los unos, deseados de hacer labor proselitista entre los obreros tratando de convencerlos de que sus conquistas y derechos se hallan desamparados desde que proselitista del Ministerio de Trabajo no se halla en manos de un socialista, y en el interés desmedido de los otros, que a toda costa tratan de desentenderse de sus deberes, puede fundamentarse el supuesto equivocado de no encontrar amparo en el Gobierno actual, o creerse completamente libres para vulnerar las bases de trabajo establecidas o concertadas por las partes interesadas.

El artículo segundo del decreto es terminante en cuanto a esto. "Seguirán actuando —dice— las Ponencias que hayan de entender en los juicios de despidos, reclamación de horas extraordinarias, abono de salarios, etc., acomodándose a las reglas siguientes:

Si la Ponencia puede funcionar, al menos con un solo vocal de cada representación, lo harán así; en otro caso, se resolverá por el presidente.

Y los artículos tercero y cuarto garantizan el cumplimiento de las Bases de trabajo, pactos colectivos o acuerdos de carácter general, cuando no pueda actuar una de las dos representaciones obrera y patronal, encargando las inspecciones a funcionarios de este servicio en el Ministerio, y en cuanto a las facultades de conciliación atribuidas a los Jurados mixtos, circunstancialmente a los delegados provinciales de Trabajo, cuando aquellos no puedan actuar.

No hay, pues, ni indefensión en aquellas materias que más directa e inmediatamente puedan interesar a la clase obrera, ni libertad para abusar por parte de aquellos patronos que entienden, merced a las circunstancias, que todo el camino es llano y firme.

Los obreros no deben dejarse impresionar por las palabras de aquellos que todavía persisten en sus propagandas de engaño, queriéndoles hacer ver que sólo el odio y la lucha de clases puede traerles la felicidad. Claro es que la mayoría de los obreros están de vuelta ya y saben a qué atenerse, después del desengaño sufrido con la revolución pasada, viendo la conducta de sus jefes, más preocupados de ponerse a salvo que de ir al frente de ellos en la lucha.

Sus reivindicaciones justas no necesitan cimentarse en el odio para alcanzarse. En la lucha de clases no puede fundamentarse nada sólido ni fecundo. Es la vanidad que todo lo destruye, incluso lo que pudiera constituir un incentivo para su bienestar, como ha acontecido en Asturias.

La idea de justicia no alienta precisamente en los que enarbolan la bandera de la venganza cruel e inhumana como signo de redención, sino en aquellos que cifran en el amor la base del bienestar colectivo.

Pero el fermento revolucionario no se encuentra solamente en los medios obreros, sino también en los patronales, cuando los patronos infringen la ley escrita o moral y vulneran los compromisos contraídos. Cada uno de éstos hace todos los días un poco de revolución y exalta la pasión revolucionaria de los obreros que, sin serlo, llegan a pensar si será éste el único procedimiento para contener en sus excesos a los que por egoísmo no quieren entrar por el camino de la legalidad. Los abusos que hayan podido cometerse, no justifican los que ellos tratan de realizar, perdiendo razón y fuerza moral para exigir resplandecia la equidad cuando llegue la ocasión de hacer la revisión de las bases de trabajo.

HOMENAJE AL SEÑOR MAESSO

Una Comisión, en la que está llegar a Palencia el día 23, representada la Diputación por hirriéndose a esta manifestación oficial, el Ayuntamiento de la de simpatía y agradecimiento al señor Maesso, la Asociación de la Prensa Socialista, el Partido Radical, ha tratado de dar forma a la manifestación de simpatía y adhesión al gobernador civil, señor Maesso, de que se ha venido haciendo estos días con motivo de la proximidad del aniversario de la toma de posesión de su cargo.

Y recogiendo iniciativas e imprevisiones en diversos sectores de la opinión pública de la capital y de la provincia, ha decidido proponer que el homenaje de simpatía y de agradecimiento por la labor realizada por don Victoriano Maesso desde el Gobierno civil en este año que va a cumplirse el próximo día 22, consista en lo siguiente:

Primero. Que los simpatizantes con este homenaje, que residen en la capital, dejen tarjeta o firmen en los pliegos que a este efecto se hallarán en la mesa de portería del Gobierno durante todo el día 23 del actual.

Segundo. Que los Ayuntamientos, corporaciones, entidades, autoridades y partidos políticos o sus representantes autorizados, envíen telegramas, tarjetas o cartas, que han de

TRIBUNALES

POR TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Esta mañana se celebró en la Audiencia provincial la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Palencia, por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, contra Lorenzo Pobes. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto, con pago de accesorias y costas procesales. La defensa, a cargo del letrado don señor Ordóñez, en su informe manifestó se impusiera a su defendido el minimum de multa que autoriza la Ley del 22 de noviembre último. El Tribunal de Urgencia dictó sentencia condenando al procesado a la multa de 250 pesetas.

SEÑALAMIENTO

Ante el Tribunal de Urgencia, para mañana, a las diez y media: Cervera.—Coacción, contra Antonio López y cinco más. Abogados, señores Pérez de la Fuente y Pastor. Lugar del hecho, Alar del Rey.

CRUZ ROJA PALENTINA

El delegado en Palencia de esta humanitaria institución dirige una atenta carta a don Salustiano del Olmo agradeciéndole su generosidad al poner a disposición de la Ambulancia un automóvil cuando los sucesos revolucionarios de Barruelo, siendo también de cuenta de dicho señor los gastos de gasolina.

Notas militares

ORDEN DE LA COMANDANCIA DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1934

Artículo 1.º Mañana, día 19, a las 9.30 horas, en el Cuartel del Carrion y en su Sala de Justicia y bajo la presidencia de teniente coronel de la Caja de Recluta número 43, don Eduardo Fernández Ichaso, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de Plaza, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Sixto Martínez Negro y diez más, por el delito de coacciones y amenazas. En dicho acto actuarán como vocales los capitanes siguientes:

Don Alejandro Quesada del Pino, de la Caja de Recluta número 43.

Don Emilio Asensio Ponceliz, del Batallón de Infantería Ciclista.

Don Francisco Santa O'alla Miguel, de la Caja de Recluta número 43.

Don Juan López Massot, del Batallón de Infantería Ciclista.

Don Enrique Sánchez García, del idem de idem.

Vocal ponente, teniente auditor de segunda don Tomás Garicano Gofi.

Vocal suplente, don Amando de Lamo Ospedal, del Batallón de Infantería Ciclista.

Fiscal, el jurídico militar de la División.

Defensores, don César Gusano, abogado del ilustre Colegio de esta capital.

Don Eduardo Martínez Medraño, capitán del Batallón de Infantería Ciclista.

Juez instructor, capitán de la Caja de Recluta número 43, don Eduardo Castell Moya.

Art. 2.º El referido acto será público, y con arreglo a lo dispuesto en el Código de Justicia Militar quedan invitados todos los señores jefes y oficiales francos de servicio.—El comandante militar, *Cándido Fernández Ichaso*.

LA GUARDIA CIVIL SIGUE AC TUANDO CON RESULTADOS POSITIVOS

A la hora de costumbre se trasladó al Cuartel del Carrion uno de nuestros informadores para entrevistarse en su despacho oficial con el comandante militar de la Plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien le facilitó las noticias siguientes:

Que la Guardia civil que presta sus servicios en Orbó ha encontrado entre la maleza del monte Espesa, de Cillamayor, 45 cartuchos de dinamita, y sigue haciendo pesquisas, en la seguridad de hallar más explosivos, municiones y armas. En el pueblo de Brañosa las mismas fuerzas que han prestado los servicios anteriores, en un nuevo registro practicado en la Casa del Pueblo, han hallado tres bombas con un peso aproximado de tres kilogramos cada una, las que estaban escondidas entre el car-

Juventud Católica de San Lázaro

Cumpliendo el artículo 18 del Reglamento y con la autorización de la autoridad militar se convoca a todos los socios a Junta General, que se celebrará mañana miércoles a las siete y media de la noche, a fin de elegir la Junta Directiva para el año próximo. El secretario, *Angel Lafuente*.

DE CORREOS

La Dirección general de Correos, en telegrama del día de ayer, dice lo siguiente a esta Administración:

"Correspondencia franqueada con sellos de treinta céntimos, efigie Pablo Iglesias, deberá cursarse con normalidad hasta día 25 del corriente mes, inclusive, siempre que dichos sellos sean legítimos; en caso contrario, se procederá de acuerdo con artículo pertinentes Código Postal de Justicia".

Monte de Piedad de Palencia

Existiendo en este establecimiento un pequeño lote de alhajas para señora y caballero, que pueden venderse, desde luego, se anuncia en la prensa, por si pudiera convenir a algunas personas la adquisición de las mismas, ya que se darán por el precio de coste que resulte a la Institución.

Dichas alhajas pueden verse en el referido Establecimiento todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

DEL AYUNTAMIENTO

TELEGRAMAS

A la hora de costumbre recibió el alcalde señor del Olmo a los informadores locales, haciéndoles entrega de los tres telegramas que publicamos a continuación, contestación a los que el cursados con motivo del homenaje a don Benito Lewin, y de otro dirigido a la Casa de Palencia en Madrid.

"Salustiano del Olmo, alcalde presidente excentísimo Ayuntamiento. Recibido telegrama expresándole en su ilustre persona a su digna Corporación y noble pueblo palentino profundo agradecimiento acto conmovedor realizado ayer, que aumenta mi afecto esa hermosa provincia y capital. Salúdale afectuosamente *Benito Lewin*".

"Alcalde Ayuntamiento. Agradezco infinito atención descubrimiento lapida perpetuando memoria Benito Lewin, rogándole lo haga extensivo ese Ayuntamiento Palencia. Salúdale afectuosamente. — *Embajador alemán*".

"Alcalde Palencia. Muy reconocido su elevada felicitación inmerecido homenaje que trasladó a Palencia, salúdale con todos paisanos agradecido y efusivamente. — *Clemente de la Riva*".

DEL PATIO DEPORTIVO

Suscripción para premiar a los jugadores del Club Deportivo si ganaran el encuentro de la Final de segunda categoría en Santander:

Junta Directiva, 60 pesetas; don Carlos Oro, 5; don Jesús Cantera, 5; don Antonio Pérez, 5; don Ambrosio Madrigal, 5; don Cándido Guantes, 5; don Victor Santa Cruz, 5.

Continúan recibiendo los donativos en la Secretaría del Club. Estos serán devueltos si no se gana el partido.

La salida se efectuará a las cinco y media de la mañana del día 19 de diciembre, a las ocho y media de la noche.

Comedor Escolar Católico

Los señores de Pedrosa, como tributo a la memoria de su hijo difunto, costearán mañana la comida a los niños de esta benéfica institución.

Automóviles MORRIS

Turismo y camiones de carga. Automóviles KRUPP Camiones de aceite: Consumo: pesetas 3,80 por cien kilómetros. Refrigeración: por aire, sin agua ni ventilador. Velocidad: 75 kilómetros por hora a plena carga. Informes: Bazar "El Gallo". Palencia.

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN PABLO (PP. Dominicos) Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en esta iglesia.

A las ocho y media será la Misa de Comunión. Por la tarde. A las seis, el ejercicio con Exposición y plática.

Todos estos cultos se aplicarán por el alma de la socia fallecida doña Feixa López de Puertas (q. e. p. d.)

NOTA.—El día 20, a las ocho y media, celebrará la Cofradía de San José un solemne funeral por los socios difuntos durante el presente año. Se ruega muy encarecidamente a todos los asociados acudan a tan piadoso y caritativo acto.

Vino clarete del Cosechero

JULIAN RUIPEREZ GALLEGO Se vende desde hoy, en su bodega, calle de San Marcos, número 8, a 7,50 pesetas cántaro y 0,50 pesetas litro.

ASURIO HERRERO

A B O G A D O

Palencia

AGENCIA EN MADRID, con personal idóneo: BLASCO DE GARAY, 16

Aceptan en MADRID: DIRECCION y gestión de asuntos ante toda clase de Juzgados y Tribunales y en todos los MINISTERIOS. COBRO de créditos, representación de Ayuntamientos, Sociedades y particulares. Gestión de documentos en España y Extranjero.

Delegación de Hacienda

NOTA OFICIOSA DE GRAN INTERES

"Acordada por O. M. de fecha 12 del corriente la retirada de la circulación de los sellos de correos de 0'30 pesetas con la efigie de don Pablo Iglesias, y con objeto de señalar las normas a que han de sujetarse las operaciones de canje de los mismos por otros efectos de igual naturaleza y valor equivalente y de su devolución a la fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, esta Dirección general, haciendo uso de la autorización que le concede la O. M. citada, ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

1.º El canje de los citados sellos que se encuentren en poder de sociedades o particulares, comenzará el día 20 y terminará el 31 del corriente mes y se realizará con sujeción a las normas que a continuación se determinan:

a) Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los administradores sus arrendatarios de la misma, designarán, por lo que hace a las peticiones correspondientes a los respectivos almacenes, los locales o expendurias en que deban efectuarse las operaciones de canje, las cuales se verificarán, en el plazo fijado, todos los días laborables, en las horas de oficina de las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

b) Los representantes de la Compañía darán conocimiento a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias de los locales o expendurias en que se haya de verificar el canje, a fin de que le anuncien inmediatamente al público y por medio de "Boletín Oficial", dando a conocer el plazo y horas señalados en el parrafo anterior para verificarlo.

c) Cuando se sospeche que los efectos que se presenten al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos y, sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozcan por persona perita, procediendo en su caso, según preceptúan las disposiciones vigentes sobre con trabando y defraudación.

d) Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presenten. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y 25 del actual inclusive.

DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ULTIMA LISTA DE DONANTES A LA SUSCRIPCION NACIONAL HOMENAJE A LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

Pueblo de San Salvador de Cantamuga, 281 pesetas; idem de El Campo, 80,85; idem de Lebanza, 61,60; alcalde de Belmonte de Campos, 5; doña Rosario Cereceda, de Palencia, 3; doña Rosario Vila, maestra de Palencia, 5; señor gobernador civil, por pueblos de Valdegama y Cervera de Rio Pisuerga, 1.515,25; el mismo, por E. Lonzano, de Pomar de Valdivia, 25; Ayuntamiento de Respenda de la Peña, 50; idem de Santibáñez de la Peña, 50; idem de Brañosa, 75; alcalde de Vega de Bur por 42 vecinos, 55,75.

Importe total de lo recaudado en la Diputación como suscripción para las fuerzas del Estado, 20.464,25 pesetas.

Esta cantidad ha sido ingresada hoy en el Banco de España y la transferencia al presidente del Consejo de ministros, señor Lerroux, por el presidente de esta Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, a quien acompañarán el gobernador civil señor Maesso y el gestor don Santiago Calderón, quienes a tales fines saldrán mañana para Madrid.

A la vez, gestionarán distintos asuntos que interesan a la capital y provincia, para lo cual el señor gobernador civil tiene concedidas audiencias con los ministros y subsecretarios de los distintos departamentos.

LOS NIÑOS DE GUARDO

Por las autoridades de Guardado se ruega al presidente de la Diputación no sean enviados los niños que en la actualidad se encuentran en Palencia, al pueblo de su residencia, hasta tanto no transcurran las tradicionales fiestas de Navidad.

Fundamentan su petición en razones de índole moral digna

punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando de pliegos, enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos a algún otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

e) Quedan exceptuados de los requisitos de firma y exhibición de cédula personal los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid, pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo, que en el acto practicará un grabador de la fábrica nacional del Timbre, en el local que, para aquella operación, se haya designado por la Compañía. Dicho funcionario hará constar en los efectos, el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra "legítimo" o "ilegítimo", según proceda, debiendo darse conocimiento de este último caso a esta Dirección del Timbre a los efectos consiguientes."

Los lugares en que en esta provincia se verificará el canje mencionado serán los siguientes, dentro del plazo señalado anteriormente del 20 al 31 del presente mes y a las horas habituales de despacho en los mismos, en los días laborables:

Palencia: Expendurias números 2, 5 y 7, establecidas en la calle Mayor principal, números 68, 22 y 158, respectivamente. Aguilari de Campoo: Expenduria de la Administración Subalterna.

Astudillo: Idem, idem, idem. Baitánas: Idem, idem, idem. Carrion de los Condes: Idem, idem.

Cervera de Pisuerga, Expenduria número 1, a cargo de don Manuel Doce.

Guardo: Expenduria de la Administración Subalterna.

Herrera de Pisuerga: Idem, idem.

Osorno: Idem, idem, idem. Paredes de Nava: idem número 1, a cargo de don José Becerril Hoyos.

Saldaña: idem de la Administración Subalterna.

Torquemada: Idem, idem, idem. Villada: Idem, idem, idem. Villarramiel: Idem, idem, idem.

Por orden ministerial, que publica la "Gaceta" de hoy, se dispone que la correspondencia franqueada con sellos de treinta céntimos de los mandados retirar, puedan circular hasta el día 25 del actual inclusive.

SOBRE LA HERENCIA DE DON BRUNO MIGUEL

Hoy se ha remitido al Tribunal Económico Provincial de Burgos, el recurso que la Diputación provincial interpone ante el mismo en contra de la resolución dictada por la Abogacía del Estado burgalesa, que desestimó la petición de exención del pago de Derechos Reales de ciertos legados dejados en su testamento por don Bruno Miguel y cuyos legatarios han fallecido con anterioridad a la muerte del testador.

UN OFICIO DE LA SEXTA DIVISION

Por la Intendencia militar de la Sexta División se participa al presidente de la Diputación que para formar parte de la Comisión provincial de Valoraciones de esta provincia con motivo de las requisiciones efectuadas por los últimos sucesos revolucionarios, ha sido nombrado el capitán de Intendencia con destino en la Jefatura de Transportes, don José Medina López.

En el mismo oficio se indica anuncien el día y hora en que ha de celebrarse esta reunión.

UN CAMINO VECINAL

El Ayuntamiento de Lomas solicita de la Diputación la construcción de un camino vecinal, de un kilómetro de longitud, que partiendo de Lomas enlace con la carretera de Villoldo a San Cebrián.

En la solicitud dice que está dispuesto aquel Ayuntamiento a construir por su cuenta el citado camino, mediante una subvención que le otorgara la Diputación.

Este número ha sido visado por la censura

DE LA VIDA MISIONAL

La vida en los pueblos

Los ferrocarriles y tranvías
Asamblea de la Asociación General de Transportes por vía férrea

LAS BODAS DE ORO DE VIDA RELIGIOSA DEL P. VIDEGAIN
WUHU (China).—Con toda pompa y solemnidad los jesuitas españoles de esta ciudad conmemoraron las bodas de oro de vida religiosa del venerable misionero P. Veremundo Videgain.

En la Residencia de Wuhu, convertida ahora en Casa de Tercera Probación, en torno a la benemérita figura del home-najeado, se congregaron los jóvenes jesuitas de nacionalidades diferentes, españoles, chinos, franceses, colombianos, austriacos y canadienses, futuros misioneros de aquellos vastos territorios; dando a la ceremonia una nota de marcado cosmopolitismo.

Poetas y cantores ensalzaron, en tantas lenguas, la labor y conquisas del veterano evangelizador P. Videgain, tan conocido y amado, sobre todo, en las provincias septentrionales de España.

ENTRE LOS INDIOS DE COSTA RICA

LIMON (Costa Rica).—El misionero P. Wolgast, de los Países alemanes, acaba de efectuar una larga excursión misional por la costa atlántica y fronteras de Nicaragua.

En Guacimo, donde hasta la fecha no había más que capillas protestantes, de diferentes sectas, pudo bendecir la primera piedra de una iglesia católica.

A la ceremonia asistieron numerosos blancos y negros.

Asimismo, proyecta la construcción de otra en una estación apartada, donde en estos tres últimos años va aumentando considerablemente el número de fieles.

LA PRIMERA VISITA DE UN PRESIDIARIO AL MISIONERO ENFERMERO

WUHU (China).—El Hermano Otaegui, S. J., prosigue abnegadamente su apostolado al frente del dispensario que regenta en esta ciudad, secundado por otros dos Hermanos, Jesuitas españoles.

De día en día son más numerosos los enfermos y necesitados que acuden a dicho Centro benéfico.

Semanalmente visita también a los reclusos de la capital, cap-tándose las simpatías de todos.

Hace días el hermano Otaegui recibió la visita de un presidiario, quien al recobrar la libertad, se dirigió inmediatamente al dispensario a fin de testimoniar al misionero su gratitud por los cuidados que le prestó, con tantos desvelos, cuando se hallaba enfermo en el presidio.

El Hermano Otaegui es uno de los hombres más populares y queridos en la ciudad.

Ricos y pobres, policías y soldados, niños y comerciantes, cuando le encuentran en la calle, le saludan con gran cariño, gratitud y veneración.

VISITANDO LAS RANCHERIAS DE LOS INDIOS GOAJIROS

NAZARETH (Colombia).—Siguiendo las instrucciones del Vicario Apostólico, Mons. Bienvenido J. Alcáide, Capuchino, misioneros, catequistas y religiosos de aquella región van visitando periódicamente, aun las rancherías más lejanas de los indios goajiros, demorando varios días entre los mismos para instruirlos, atender a sus enfermedades y remediar sus necesidades.

De esta forma, los misioneros van haciendo también el censo de todos los fieles e infieles que habitan en dicho territorio.

Tales excursiones van dando resultados inmejorables.

Durante el mes pasado, el director del Orfanato de San Antonio, en compañía de tres catequistas, de dos religiosas terciarias capuchinas y de un grupo nutrido de jóvenes educados en el Orfanato, provistos de instrumentos de música a fin de atraer a la Catequesis a los indios, fueron recorriendo diferentes rancherías, apartadas de las estaciones misioneras, siendo acogidos por los infieles con grandes muestras de respeto y de benevolencia.

Estas columnas ambulantes de evangelizadores, llevando a la práctica los anhelos del Vicario Apostólico, irán penetrando en todos los rincones de la Goajira.

EPIDEMIA DE FIEBRES TIFOIDAS EN UNA MISION DE SUDAFRICA

UMTATA (Sudáfrica).—Después de una epidemia de fiebres tifoideas que durante la pasada primavera castigó durante las Misiones de Mariatzell y de Marielinden, en la Prefectura Apostólica de Umtata, se ha declarado otra, con igual violencia, en las primeras semanas de otoño, causando numerosas víctimas, sobre todo, en las "reservas" indígenas.

Los misioneros de Marianhill se consagran de lleno al cuidado de los enfermos.

Los misioneros de Marianhill se consagran de lleno al cuidado de los enfermos.

GACETILLAS

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, debe comprar un abrigo, el pijama y el bañín en la Casa que ya sabe es de gran fama ¡¡MARTIN!!

Abrigos cuero y paño, guantes, jerseys.

CASA MARTIN Mayor, 78

Aguilar de Campoo

CRONICA

Aprochando la coincidencia de estar entre nosotros Sor Paula, Religiosa de la Caridad, hizo su primera comunión su sobrineto el niño Alfonso María Ruiz de Lobera, hijo de nuestro amigo don Alfonso Ruiz de Lobera, presidente de A. P. A. de esta villa.

La ceremonia piadosa se celebró en el Asilo de Ancianos Desamparados y en la intimidad familiar, debido al luto reciente por la muerte de doña Paula Ruiz, esposa que fué del exdiputado provincial don Alfonso Ruiz de Lobera y padre del actual presidente de A. P. A.

PETICION DE MANO

Por don Francisco Jiménez y para su hijo el oficial de Telégrafos don Antonio Jiménez Sánchez, ha sido pedida a doña Rafaela Hoyos López, la madre de su agraciada hija, señorita Idefonsa Camino Hoyos, de Las Rozas de Valdearroyo (Santander).

Según costumbre se verificó el cambio de valiosos regalos, proyectando el enlace para el próximo jueves, día 20, a las diez y media.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

TOMA DE POSESION

Se posesionó de la secretaría del Juzgado municipal el aventajado joven Acacio Camino Hoyos, natural de Las Rozas (Santander), a quien deseamos feliz estancia entre nosotros y éxitos en el desempeño de su cargo.

Nuestra última información

aparecida el día 12, está muy clara, pero por lo visto necesita, si no rectificación, si una aclaración, y mejor diremos ampliación, para que no se preste a confusiones de los que leen lo que saben leer sin saber lo que leen.

A veces, la coincidencia de detalles sin importancia y minuciosos, desconocidos en absoluto al escribir, y a los que ni aun conocidos se desciende, son causa para que alguien coja los rábanos por las hojas.

Decíamos y repetimos, que nos asociáramos a la alegría de la Comunidad, madrina, madre y hermanas, a quienes (Comunidad, madrina, madre, etc.) agradecemos cordial y sinceramente la atentísima y deferente, in-

terferente, que contrasta con otras desatenciones de otras entidades o particulares que quieren ver abundante y frecuente información en el periódico y se cuidan poco de facilitar la enojosa labor del periodista.

Sirvanos la ocasión de agradecer a las religiosas de Santa Clara, tan obsequiosas y atentas con todo el mundo, las deferencias con nosotros habidas, tanto más agradecidas cuanto más inmersas en ellas y a las que quisieramos poder corresponder como se merecen, según nuestra voluntad y para mayor gloria de Dios.

M. M. G. V.

Torquemada

COMENTARIOS A UNAS CONFERENCIAS

Como ayer prometimos, vamos a reseñar los comentarios que sobre las lecciones pronunciadas y dadas prácticamente en esta villa, han sido hechos por los labradores de la misma.

La víspera ya se iniciaron por unos los defectos que los señores ingenieros suelen tener sobre la práctica de ciertas cuestiones; otros, por el contrario, decían que siempre se aprendía algo nuevo; pero de todos modos se notaban grandes deseos por escuchar las lecciones anunciadas; y en efecto, las dos noches, en público, como ya dijimos ayer, fué numeroso y estuvo atentísimo.

Referente a estercoileros y modo de llevar a la práctica la formación de estiércol artificial o alternativa de cultivos que se entierran después, sería utilísimo que el señor Maupey, poniéndose de acuerdo con el señor ingeniero que dirige el campo de demostración agrícola, les vayan a cabo la enseñanza de lo que rinden los cultivos con esta clase de abonos y manera de prepararlos.

Respecto a los demás temas tratados, deducen los agricultores que es necesario que vengán a darse más a menudo estas lecciones, pero no con poco tiempo, sino que sería preferible que en vez de abarcar muchos pueblos, se dedicasen cada año a menos lugares, elegidos de antemano, y en los que acudirían labradores de otros pueblos, y poder así convertir las lecciones en cursillos prácticos, que a todos aprovechan más.

También han visto los agricultores la necesidad de su unión, y de ellos depende ahora, y a lo menos en esta villa tienen base para dicha unión en la "Sociedad de Labradores", donde sin renillas y con

buena voluntad por parte de todos pueden encontrar solución a muchos problemas; a este particular y de la conversación que varios labradores sostuvieron con uno de los ingenieros, se dedujo la necesidad de comprar una o dos máquinas, cuyo valor total de las dos sería de unas quinientas pesetas, para tratar los trigos que han de sembrarse, por medio de carbonato de cobre en polvo; cosa sencilla y que evita con seguridad la pérdida de la semilla por enfermedad; y tiene la ventaja de que no se quema como con el sulfato de cobre en disolución, y de que si se siembra en época de sequía no germina el grano antes de tiempo. Si se compran las máquinas, su valor sería amortizado con creces en el primer año, y los señores ingenieros se han brindado a venir a este pueblo para enseñar a llevar a efecto la preparación, la cual puede hacerse sin prisas al finalizar la cosecha.

Otro de los comentarios que se hacen es la necesidad de que algunos agricultores, bien pensionados por la Sociedad de Labradores o el Ayuntamiento, o mejor aún por iniciativa propia, acudan a Palencia, donde puedan aprender el método de combatir con eficacia las plagas de los frutales, cosa no sólo útil para no perder una buena parte de la riqueza de los fru-

tos, sino que puede servir, como ahora sucede con el viñedo, para que los que a ello se dedican obtengan un buen jornal, que desde luego les pagarían los dueños de los árboles, los que sin abandonar otras labores, verían compensados con creces los jornales que dieran, con el aumento de precio de sus frutos, por la mejor calidad que obtendrían; así, pues, los agricultores deben reunirse y estudiar los asuntos e llevarlos a la práctica, y en vez de reunirse en el casino solamente a charlar o perder el tiempo, pueden aprovecharle planeando asuntos y procurando resolverlos, pues ya se quejaban de que por su apatía y falta de unión, este año la cosecha de pimientos y tomates ha tenido que ser mal vendida por un exceso de producción, cosa que no hubiese sucedido de haber tenido montada la fábrica de conservas que proyectaron.

En resumen, que la Cátedra Ambulante de Agricultura debe ponerse más a menudo y más días seguidos en contacto con los pueblos, para que éstos sientan la necesidad de irse interesando en mejorar sus cultivos y resolver los problemas que de ellos se derivan, pero empezando por estrechar sus lazos de unión que les haga fuertes.

EL CORRESPONSAL

17-XII-1934.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Después del incendio de la iglesia de San Miguel, de Cervatos de la Cueva

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Exámenes en mayo. Para el Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1.

Con destino a la habilitación de un nuevo templo, el señor cura encargado de esta parroquia ha recibido los siguientes nuevos donativos:

Cuadro artístico local "Los ocho", 40 pesetas; don Blas Pastor, 5; don Eustaquio Rivas, 7; don Marcelo Martínez, 10; don Félix Fernández, 100; don Tomás Valín, 25; don Domingo Vallejo, 200; don Mariano Robles, 50; don Filiberto Figueroa, 15; el niño Isaac Blanco, 25; don Eleuterio Cea, 10; don García, 15; don Desiderio Iglesias, 5; don Ciraco Fernández, 200; don Clementino Fernández, 150; don Guillermo Cortés, 5; don Daniel Torres, 5; don Esteban Emperador, 50; don Mariano Rodríguez, 25; don Anastasio Iglesias, 50; don Mariano Saldaña, 150; don Epifanio Muñoz, 5; don Andrés Amé zua, 10; doña Fidela Barcenilla, 5; don Aureliano Barcenilla, 6; don Gabriel Durántez, 35; don Teodoro Mateo, 20; don Juan Rabanal, 50; don Vicente Mateo, 75; don Francisco Iglesias, 25; don Eustaquio Durántez, 100; don Marcial Ramos, 5; don Vicente Vallejo, 25; don Cleto Pastor, 100; don Andrés Pérez Paris, 10; don Maximiano Tejerina, 10; don Florentino Moreno, 3; doña Balbina Mateo, 5; don Domingo Viciosa, 5; doña Felisa Villota, 10; don Ambrosio Mateo, 40; don Anastasio Antolín, 40 pesetas.

(Continúa abierta la suscripción).

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la com-praventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

Antonio Bujedo Villagra

Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

RADIO WARNER

PLAZOS - CONTADO Pidan catálogo. PEDRO RANZ ATOCHA, 33.-MADRID

E. Robles Cebrián

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).-PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.-Revestimientos.-Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".-Chimeneas.-Depósitos.-Canalones.-Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 366.

TERCERA LISTA DE DONATIVOS

Con destino a la habilitación de un nuevo templo, el señor cura encargado de esta parroquia ha recibido los siguientes nuevos donativos:

Cuadro artístico local "Los ocho", 40 pesetas; don Blas Pastor, 5; don Eustaquio Rivas, 7; don Marcelo Martínez, 10; don Félix Fernández, 100; don Tomás Valín, 25; don Domingo Vallejo, 200; don Mariano Robles, 50; don Filiberto Figueroa, 15; el niño Isaac Blanco, 25; don Eleuterio Cea, 10; don García, 15; don Desiderio Iglesias, 5; don Ciraco Fernández, 200; don Clementino Fernández, 150; don Guillermo Cortés, 5; don Daniel Torres, 5; don Esteban Emperador, 50; don Mariano Rodríguez, 25; don Anastasio Iglesias, 50; don Mariano Saldaña, 150; don Epifanio Muñoz, 5; don Andrés Amé zua, 10; doña Fidela Barcenilla, 5; don Aureliano Barcenilla, 6; don Gabriel Durántez, 35; don Teodoro Mateo, 20; don Juan Rabanal, 50; don Vicente Mateo, 75; don Francisco Iglesias, 25; don Eustaquio Durántez, 100; don Marcial Ramos, 5; don Vicente Vallejo, 25; don Cleto Pastor, 100; don Andrés Pérez Paris, 10; don Maximiano Tejerina, 10; don Florentino Moreno, 3; doña Balbina Mateo, 5; don Domingo Viciosa, 5; doña Felisa Villota, 10; don Ambrosio Mateo, 40; don Anastasio Antolín, 40 pesetas.

(Continúa abierta la suscripción).

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la com-praventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

Antonio Bujedo Villagra

Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

RADIO WARNER

PLAZOS - CONTADO Pidan catálogo. PEDRO RANZ ATOCHA, 33.-MADRID

E. Robles Cebrián

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).-PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.-Revestimientos.-Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".-Chimeneas.-Depósitos.-Canalones.-Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 366.

Acaba de celebrarse una Junta general extraordinaria de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, a la que han concurrido representantes de todas las Compañías de ferrocarriles y Tranvías de España. En dicha reunión se han tratado temas de extraordinaria importancia para aquellas industrias y para la economía nacional, por lo que la continuación damos un resumen de las conclusiones de mayor trascendencia que han sido elevadas al Gobierno.

En primer lugar, estiman necesario las Empresas ferroviarias que sea definido claramente el régimen jurídico que regula sus relaciones con el Estado, que es el Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924.

En cuanto a la posible reforma del régimen actual, la industria ferroviaria reitera su criterio de que el Proyecto de Ordenación ferroviaria presentado a las Cortes en junio último debe ser retirado, por ser inconveniente, injusto y de aplicación imposible, ya que la situación de la Hacienda no con-sentiría la inversión de capitales públicos en la cuantía exigida por una equitativa valoración de las redes.

En lugar de dicho Proyecto debe irse a una nueva ordenación ferroviaria que, partiendo de la vigencia del Estatuto de 1924 y previa liquidación de las relaciones económicas entre el Estado y las Compañías, de acuerdo con las normas de dicho Estatuto, establezca en primer término una completa separación de la reglamentación de las grandes redes y la de los ferrocarriles de carácter secundario o local y facilite los medios para que las Compañías puedan con su propio crédito obtener del mercado los capitales necesarios para la renovación y mejora de su primer establecimiento, des-apareciendo así la carga que el actual sistema de aportaciones supone para la Hacienda pública. También deberá preverse en la nueva ordenación la necesidad de compensar a las pequeñas explotaciones ferroviarias, mediante auxilios directos, del encarecimiento del coste de explotación originado por las

últimos años, previa una revisión de dichas medidas.

Mientras que se llega a un régimen definitivo, urge cumplir el acuerdo adoptado por la última Conferencia de ordenación ferroviaria, que estimó necesaria la concesión de algunos auxilios a aquellas Empresas que no elevasen las tarifas a amparo de la ley votada por las Cortes, evitándose en esta forma que el Estado se vea en el caso de explotar ferrocarriles que han tenido que abandonar los concesionarios; explotación que le cuesta a la Hacienda pública cantidades notoriamente superiores a lo que podrían importar los auxilios que se solicitan.

La Asamblea estima que es urgente simplificar las normas que actualmente regulan la percepción de tarifas, suprimiendo las limitaciones y trabas que hoy imponen aquellas, y que se faculte a las Empresas para que el establecimiento de tarifas especiales—por bajo de las máximas legales—se haga simplificando los trámites administrativos en forma que el ferrocarril pueda hacer frente con rapidez a las necesidades siempre variables del tráfico.

También se acordó solicitar la reorganización de los órganos administrativos del Estado relacionados con los ferrocarriles: Dirección General de Ferrocarriles, Consejo Superior y Comisarias, haciéndoles más eficaces y abaratando su coste.

Fueron abordados otros interesantes temas, declarándose la Asamblea en favor de que se concedan facilidades crediticias y exenciones arancelarias para la implantación de automotores en España, y de la urgente modificación del artículo 371 del Código de Comercio.

Estiman igualmente necesario que no se continúen las obras de enlaces ferroviarios de Madrid y Bilbao, satisfaciéndose las de Barcelona, principalmente por el Ayuntamiento, y que se suspenda la construcción de nuevos ferrocarriles de no rentabilidad.

En lo que se refiere al régimen fiscal, se acordó insistir cerca del ministro de Hacienda para que fueran atendidas varias peticiones que tiene formuladas la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, relativas a la exención temporal de los impuestos de derechos reales y timbrados sobre los actos y contratos encaminados al agrupamiento y saneamiento financiero de las redes, a la designación de agentes para investigar el cumplimiento de las leyes fiscales por parte de los transportistas, y al impuesto mínimo sobre el capital por utilidades.

Respecto a la coordinación del transporte mecánico con el ferrocarril, las Empresas solicitan la aplicación de algunas medidas urgentes que pongan pronto remedio a la anarquía del transporte de mercancías por carretera, cuyas desastrosas consecuencias sufren tanto los ferrocarriles y la Hacienda pública como los propios comisionistas.

La Asamblea aprobó otras conclusiones que afectan especialmente a la industria tranviaria, destacándose entre ellas la necesidad de coordinar los servicios de viajeros por carretera con los que prestan las líneas tranviarias suburbanas, y la conveniencia de que las recientes disposiciones sobre movilización del personal ferroviario sean aplicadas a los agentes de las Empresas de tranvías.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

En orden a las medidas de política social, consideró la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas, que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial, en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de los Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos, a consecuencia, principalmente, de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

REPRESENTANTE

Para trabajar toda la capital y provincia de Palencia, se necesita para importante fábrica de chocolates.

Ofertas, con amplios detalles, diríjase por escrito a "CH. B.", S. A. Tivoli. BILBAO.

PASCUAS REYES

Encontrará los mejores regalos en

Casa SALAMANCA Mayor Pral., 53

PRECIOSAS MUÑECAS

Bicicletas para niños y niñas de todas las medidas.

GRABADOS EN EL ACTO

REGALO DE NAVIDADES

CREA LA SITUACION MILITAR DE "RETIRADO MOVILIZABLE"

Formar parte los que no hayan cumplido la edad regimentaria. Ascenderán por una sola vez al empleo inmediato de su arma o cuerpo. En caso de estado de guerra o movilizaciones podrán ser llamados al servicio activo.

ESTADO MAYOR CENTRAL TENDRA HECHA LA DISTRIBUCION DE ESTE PERSONAL

La proposición de guerra o en caso de movilización total o parcial del Ejército, todo el personal de esta situación dependerá del Ministerio de la Guerra, que podrá disponer su llamamiento a servicio activo, individual o colectivamente. A tal efecto, el Estado Mayor Central tendrá prevista esta contingencia y hecha la distribución de su personal con arreglo a las presuntas necesidades, adscribiéndolo a los centros de movilización y reserva sólo a los fines expresados.

Cuando sean llamados a prestar servicio activo, lo harán con los empleos y antigüedades que tuvieran, cobrando los mismos sueldos, gratificaciones, puses, etc., como si pertenecieran a la escala activa del Ejército, abomándoseles la diferencia entre el haber de retirado, que seguirán percibiendo por Hacienda, y el aumento que por prestar servicio les corresponda, con cargo al presupuesto del Ministerio de la Guerra. En caso de guerra podrán también obtener recompensas.

Cuando no siendo ya necesarios sus servicios en activo, sean desmovilizados, volverán a percibir únicamente el haber de retirado que se les asignó al pasar a dicha situación, aun cuando hubieren obtenido ascensos u otras recompensas que lleven consigo mejoras de sueldos.

Se conservarán en dicha situación con cargo al presupuesto de Hacienda (Clases pasivas), los haberes que percibían al solicitar su pase, sin aumento de ninguna clase. Disfrutarán de idénticos derechos y prerrogativas en todo a la mis- ma situación de su anterior estado de retirado. Ascenderán por una sola vez al empleo inmediato de su arma o cuerpo cuando les corresponda el siguiente de su escala activa en el que estaban cuando se declaró el estado

Sacramento Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

CINEMA ESPAÑA Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilm

Turrone: Los mejores y más baratos, comprellos en casa de

ARGIMIRO HERRERO ULTRAMARINOS FINOS Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

haga sus compras sin consultar nuestros precios CASA MORRÓNDO (Mayor Pral., 166), pondrá en perfecto funcionamiento su máquina de escribir estropeada.

¿Toda onda? SI! con Pilot La mayor experiencia ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragón de 5 ondas De venta en PALENCIA FELICIANO ORTEGA - Pº de Abilio Calderón

VINOS PUROS DE VID AGUSTIN SERRANO, cosechero. MANZANARES Proveedor del S. P. Vaticano y de la Unión Sacerdotal no exporta otros vinos que los elaborados con mosto de sus viñas. Casas en Madrid: PASEO DEL PRADO, 42, Y SANDOVAL, 4

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas) Capital autorizado, 100.000.000 pesetas Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas Reservas, 67.621.926,17 pesetas Realiza toda clase de operaciones bancarias ABONANDO EN cuotas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés en adelante, a un año, el ... 3 1/2 por 100 de interés en adelante, a un año, el ... 4 por 100 de interés en adelante. Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Piñero y Aguilar de Campo Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

GANADERIA DEL GANADO DE CERDA

Una de las características productoras de España es la ganadería. Dentro de esta importante rama de la riqueza nacional, la cría y explotación del ganado de cerda adquiere proporciones que se elevan algunos años a la fantástica cifra de cinco millones de cabezas, la cual es presumible, ha de acrecentarse, teniendo en cuenta los impulsos que en la actualidad se efectúan para intensificar la producción.

El gran desarrollo de bosques de encinas permite aprovechar con grandes ventajas económicas, esta clase de terrenos para el ganado que nos ocupa, y si bien esta explotación predispone el excesivo desarrollo grueso, corrigida como más adelante veremos, mediante el empleo de sobrealimentaciones adecuadas, ha de constituir una de las más saneadas industrias pecuarias.

El gran incremento que adquiere la explotación de estos ganados, obedece a la demanda tan considerable de sus productos y a la fácil aplicación de nuestros terrenos y climas para la crianza de cerdos.

El régimen a que los animales se hallan sometidos, ha de influir notablemente en los resultados que obtengamos. Utilizándose el animal único y exclusivamente por sus carnes, toda la tendencia ha de ser conseguirlos en cantidad y calidad apreciables, por lo cual deben extremarse los rigores por adoptar un procedimiento de ceba que responda al fin que perseguimos.

Los tres importantes factores que integran la perfecta crianza de los cerdos, son: alojamiento, ejercicio y alimentación. En lo que se refiere al primero, debe ser el habitual para estos animales durante la noche, precisando durante el día, un ancho campo de pastoreo, no sólo para que el animal encuentre pasto abundante, sino que necesite efectuar un ejercicio moderado, pero constante, en la busca de la alimentación.

Esta debe ser la precisa para sostener en perfectas condiciones la adquisición de la materia grasa suficiente que asegure una secreción de leche abundante para la crianza de los nuevos seres, pero no exagerada que determine un excesivo engorde. El tipo corriente de la alimentación para un animal de mediana talla, y en vísperas de parto, son las materias corrientes en el terreno de pasto, y la siguiente mezcla. Salvado, 80 por ciento. Harina de Pescado, 20 por ciento.

Proporcionando diariamente y por cabeza, dos kilogramos de la citada mezcla, en forma de papilla ligera por la mañana, y un kilogramo de grano en la comida de la tarde. Otra forma apropiada de alimentación, es una papilla compuesta de la forma siguiente: Harina de maíz, 60 por ciento. Salvado, 30. Harina de Pescado, 10. Para suministrar dos kilos por cabeza por la mañana y otros dos por la tarde.

EXTRANJERO

INGLATERRA CONSTRUYE NUEVOS AEROPLANOS DE TRANSPORTE

LONDRES.—En los talleres de constructores aeronáuticos ingleses hay en preparación cuatro aeroplanos livianos rápidos de transporte para su empleo en vuelos especiales, y en la explotación de servicios auxiliares donde el tráfico no justifica la utilización de aeroplanos más grandes, con destino a Imperial Airways. Dos de ellos son monoplanos, equipados con el tren de aterrizaje retractable hoy en moda; dos, realizados más especialmente para que operen en aeródromos muy pequeños, son biplanos.

El monoplano es el "Avro 652" propulsado por dos motores de 270 H. P. Está concebido para la acomodación confortable de seis pasajeros a una velocidad de 242 kilómetros por hora y una velocidad horizontal máxima de 282 kilómetros por hora. Su autonomía con aire en calma varía entre 750 y 1.000 kilómetros, según la distribución de la carga entre combustible y carga de pago. Ambos aparatos se encuentran actualmente en una fase avanzada de su construcción en las fábricas de la Sociedad Avro, en Manchester. Las denominaciones adoptadas por ellos son "Avatar" y "Avalon".

El diseño de los biplanos está basado sobre el del aparato post-doble Doulton-Paul, que fue construido en 1933, especialmente para el Ministerio del Aire. Las pruebas en vuelo del primero de estos dos aeroplanos están efectuándose en la actualidad. Sus velocidades máximas y de crucero son comparables a las alcanzadas por el "Avro 652". La potencia viene suministrada por dos motores Siddeley Jaguar de 460 HP. Los pasajeros transportados, en circunstancias normales, son siete. La carga alar de este aparato es baja y la carga por HP, es elevada; ambas características hacen que el aeroplano sea admirablemente indicado para su maniobra en espacios muy limitados.

"Britomart" y "Boadicea" son los nombres seleccionados para los nuevos biplanos. En unión de los aparatos Avros, es probable que sean puestos en servicio a principios del año próximo.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda PALENCIA

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Conferencias médicas a base de la Enciclica "Casti Connubii"

En Barcelona se están celebrando actualmente unas jornadas de eugenesia positiva

HAN SIDO ORGANIZADAS POR LA HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN, QUE CELEBRABA SU CINCUENTENARIO

BARCELONA.—Se está celebrando con gran solemnidad el cincuentenario de la fundación de la Sociedad médico-farmacéutica San Cosme y San Damián. Con este motivo se celebran unas jornadas de eugenesia positiva, en las que toman parte los médicos especialistas más destacados de Barcelona. Todas las conferencias que se dan se fundan en las enseñanzas que contiene la Enciclica "Casti Connubii". Con motivo de estas jornadas se han recibido cartas muy expresivas de adhesión de la Hermandad de San Cosme y San Damián, de Madrid, así como de las de Bélgica, Francia e Inglaterra.

Abrió la sesión inaugural el presidente, doctor Corominas Pedemonte, que puso de manifiesto la oportunidad de ocuparse de un tema tan importante como la eugenesia, que, en ocasiones, al ser mal aplicada, constituye verdaderos crímenes.

Terminó proponiendo una obra de apostolado para que en la clase médica exista un sentido francamente cristiano de la Medicina.

Después, el presidente honorario, don Luis Cirera, hizo historia de la sociedad y expuso algunos episodios de su desenvolvimiento, entre ellos una peregrinación de médicos católicos de todo el mundo que organizó la Sociedad San Cosme y San Damián, de Madrid.

El consiliario de la Sociedad, doctor Antonio Castro, después de referirse también a la historia de la entidad, recuerda la publicación de un semanario católico, que contenía artículos de medicina y fue el primer paso para la constitución de la Sociedad, que fue creada en 1884. Terminó aludiendo a los miembros de la Sociedad que han colaborado y dedicando un sentido elogio al doctor Miguel Ortamburu. Después, el doctor Padre Jaime Puguila, disertó sobre la herencia biológica, y el doctor Padre Nubiola sobre la gestación de la cardiopatía, nefropatía y toxemia.

Terminó diciendo que muchos profesionales combaten las teorías que se exponen en estos Congresos por el mero hecho de ser de carácter católico.

A continuación, el doctor M. Laret, radiólogo, se extiende en los resultados y parjuicios de la radioterapia para la esterilización definitiva o temporal masculina o femenina. En esta exposición, que es muy interesante, intervinieron los doctores Barja, Puguila, Castro, Gamisans y Lluich.

El doctor Gavisán se ocupa de la herencia de la raza que lucha contra la incorporación a la misma de nuevos casos patológicos, y propone la creación de una ficha familiar con carácter obligatorio y la estimulación de la fecondidad en todas las clases sociales.

Después, el doctor Gasso y Pascual alude a la lucha antituberculosa, y, por último, el doctor Riva de Sanz, trata de la eugenesia en determinados casos. En esta última parte interviene también el doctor M. Laret.

A las conferencias asisten muchos médicos y público, y los oradores han sido muy aplaudidos.

JOYERIA GUTIERREZ GARCIA Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compras brillantes, solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas del Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.

RADIO TELEFUNKEN La marca de garantía Otras marcas en onda normal y larga, desde 250 ptas. SOLICITE CATALOGOS JULIO DE LA FUENTE MAYOR, 2. (GARAGE) Palencia

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDACION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

CHAMPAGNES, licores, conservas, dulces, turrone, mazapanes, mantecados, mermeladas, peñidillas, piñones y mil artículos más. Sucursales Ortega.

SE VENDEN nueces, desde 30 céntimos a 1,20 pesetas kilo, clases buenas y elegidas a mano; castañas, buena clase, a 25 céntimos kilo. Compró lentejas de todas clases y facilito simientes superiores de lentejas y guisantes, dando facilidades de pago. Andrés Morales. Almacén de legumbres. Palencia.

PLANTONES CROPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados, Moisés Hermoso. Villacalder, (Palencia).

SE VENDEN cabos de vides americanas, de los criaderos de Camilo Fernández López (el Gallego); pueden dirigirse en San Cebrían de Campos a Antonio Pérez Hervás.

ANIME sus fiestas con sidra "El Gaitero"; ninguna la iguala. Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega.

NARANJAS Washington, Imperiales, Mandarinas, corrientes. Uva Chelva por cajas, precios convencionales. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

AUTOMOVIL "CITROEN" CERRADO moderno, C-4, seminuevo, vendo. Agencia CHEVROLET. Puertas. Palencia.

PIDA "Ortegás", que es una galleta deliciosa que se vende en Sucursales Alejandro Ortega.

VENDESE arado brabant, seminuevo, verdadera blindada. Para tratar, con Avelino Gallego, en Zorita del Páramo.

SE VENDE caballo, nueve años, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, en Villaherreros, con Victorino Ordás.

VENTA: se hace de varios muebles; darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE VENDEN dos puertas grandes, para verlas en la plaza de toros.

NECESITASE criado para la labranza, por año. Ciro Fernán dez. Villajimena.

VENDESE burro cardino, alzada cinco cuartas, media edad. Patricio Martín Trigueros. Autilla del Pino.

AMA DE CRIA, casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. En ogio Pérez. Becerril de Campos.

AUTOMOVIL vendó urgente, bonita conducción interior, cinco asientos, toda prueba. 3.000 pesetas. Informes esta administración.

SE VENDEN 36 ovejas próximas a parir y 18 cencerías en San Cebrían de Campos. Antonio Pérez.

ACEITE: tan barato como el que más; en calidad mejor que ninguno. Visítenos y se lo probaremos. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Este número ha sido visado por la censura

precios de Año 24
Semestre 12
suscripción Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES VARIAS

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El cabecilla revolucionario González Peña declara ante la Comisión de Suplicatorios y parece ser que dijo fue sólo un espectador en el robo del Banco de España

CERCA DE VILLASIMPLIZ (LEON), SALTO UN AUTO AL RIO, PERECIENDO EL CONDUCTOR Y UN CAPITAN DE INGENIEROS

Cuatro individuos se apoderan de cincuenta mil pesetas y varios vigésimos de Navidad

UN ATRACO
MADRID.—Se ha cometido un escandaloso atraco en la Administración de Loterías número 39, sita en la plaza del Angel 9, propiedad de doña Justa Bulnes Alonso.

Cuando esta señora se hallaba ante el mostrador del establecimiento, y el encargado, Antonio Ledesma Padilla en el interior, penetraron dos individuos que pidieron determinado billete que estaba en el escaparate. Doña Justa salió del mostrador para servir el pedido, instante en el que penetraron en el establecimiento otros dos individuos los cuales sacaron sendas pistolas mientras los dos primeros se abalanzaban sobre la señora y trataban de amordazarla.

Al ruido salió el encargado señor Ledesma, al que los pistoleros encañaron y sujetaron. Uno de los desconocidos saltó rápidamente al mostrador, y abriendo el cajón del mismo se apoderó de cincuenta mil pesetas que en él había. Seguidamente los cuatro individuos obligaron a doña Justa y al señor Ledesma a penetrar en la trastienda, maniatándolos y amordazándolos. Inmediatamente huyeron, llevándose, además de las cincuenta mil pesetas, varios billetes correspondientes al sorteo de Navidad.

La Policía y el Juzgado, que fueron avisados, realizaron inspecciones oculares en el lugar del atraco, comenzando las gestiones para ver de dar con el paradero de los atracadores.

DECLARACION DEL CABE CILLA GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—La Comisión de Suplicatorios que llegó a Oviedo, para entrevistarse con González Peña, la forman los señores Velasco, agrario; Pascual Cordero, radical; Careaga, que actúa de secretario de la Comisión, nacionalista vasco, y don Rafael Esparza, por la CEDA. Viene de oficial de Secretaría el señor Gullón y dos taquígrafos, para tomar las manifestaciones de González Peña.

Estuvieron por la mañana, a las once, en el cuartel de Pelayo, en el que González Peña está desde hace dos días. Parece ser, aunque nosotros no hemos podido recoger directamente de la Comisión de Suplicatorios las manifestaciones de Peña, que coincidirían con unas y expuestas por él a determinada persona que ejerce autoridad y que al parecer dice que él no fue director del movimiento, como tampoco lo ha sido ningún diputado a Cortes; que el movimiento fue provocado y dirigido por Alianza Obrera. No niega participación en los hechos, pero como un revolucionario más, sin haber ejercido ningún cargo de directivo. Respecto a lo del asalto y robo en el Banco de España de los 14 millones y pico de pesetas, dice que él no tomó parte en ese asalto ni en ese robo, que él simplemente se limitó a hacer acto de presencia en el Banco para ver qué suerte correrían los documentos y valores que las organizaciones obreras tenían allí depositados, que después salió el dinero en dos camiones, y que él marchó en uno de los camiones como uno de tantos que aprovechan el coche para hacer un determinado viaje. El dinero lo escondieron en un determinado lugar, que no dio. Después intentó fugarse, para lo cual procuró pasar a Villablino varias veces, con objeto de ver si podía salvar la frontera portuguesa, pero al parecer las actividades del comandante Doval se lo impidieron, teniendo que retroceder.

Cuando llegó la Comisión de Suplicatorios a verle, González Peña estaba muy decaído; pero a medida que hablaba con sus compañeros de Parlamento fue animándose, al extremo de que al despedirse se hallaba totalmente repuesto y muy animado.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

LEON.—El sábado por la noche tuvo lugar una catástrofe automovilista cerca de Villasilpiz. En un puente que hay, pasado el pueblo, en dirección a Asturias, saltó al río un coche conducido por un hijo del dueño, llamado Luis Requejo.

El hecho debió ocurrir hacia las ocho de la noche, pues habían salido de La Pola hacia las siete.

Con el infortunado Luis iba el capitán de Ingenieros don Juan Montero, perteneciente a la guarnición de Salamanca.

La noticia del suceso no se

tuvo hasta el domingo a las diez de la mañana. A esa hora descubrió el coche en el río un menudito que pasaba por aquel lugar. Pudo verse el coche debido a que se habían abierto las compuertas del salto y el agua bajó considerablemente. A la una de la tarde fue extraído el cadáver de Luis que fué conducido al cementerio de Villasilpiz, después de la oportuna intervención del Juzgado de la Ve

El capitán no ha parecido, sólo se encontró en el río el capote que llevaba, a unos 300 metros.

Desde el puente al río hay unos nueve a diez metros y el coche apareció a unos treinta metros más abajo, acaso arrastrado por las aguas.

El dueño del coche vive en Puentes los Fierros y llegó en busca de su hijo casi a la misma hora en que parecía éste, pues temía ya que algo le hubiera sucedido al notar que no llegaba cuando le esperaba. El cadáver de Luis será trasladado a Puentes los Fierros.

DEL ROBO EN EL BANCO DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

OVIEDO.—Hace unos días se cometió un robo en el Banco de los Previsores del Porvenir. El director del mismo había comunicado al gobernador general la noticia, y decía que habían hecho hasta trece taladros en la parte superior de la caja, por cuyos taladros fueron sacando con pinzas los billetes del Banco, hasta 14.425 pesetas; pero una investigación realizada por el jefe de la Brigada social de Oviedo, señor Boada, dió por resultado el que el director de aquel establecimiento, llamado Ramón de Pablo, se declarase autor de la sustracción, y que había simulado el robo, porque, al parecer, fué destinado como cajero del Banco de los Previsores del Porvenir en Oviedo, y al ser trasladado, se iba a descubrir la malversación de fondos de las 14.000 pesetas.

La labor policíaca en este caso puede decirse que ha sido un triunfo de la técnica policíaca.

EL TEMPORAL EN EL MAR

FERROL.—En la ría de Arés el temporal ha causado enormes destrozos en muchas embarcaciones pesqueras, varias de las cuales han sido arrastradas por el huracán. Se teme por la suerte que haya podido correr una embarcación tripulada por seis marineros.

FUNCION DE HOMENAJE AL EJERCITO EN GUADALAJARA

GUADALAJARA.—En el teatro Casino de esta capital se celebró una función de homenaje al Ejército y a la fuerza pública. El coliseo estuvo completamente lleno de distinguido público que vitoreó a España y al Ejército. Se representó la comedia de los Quintero "El genio alegre", y tomaron parte en la fiesta los coros y baillantes del cuadro artístico de la sociedad "La Farandula" y la banda de ingenieros.

BENDICION DE BANDERAS DE ACCION CATOLICA

MURCIA.—En Yecla se ha celebrado la bendición de las banderas de Acción Católica en la iglesia de la Purísima, recibiendo la comunión en este acto 8.000 fieles. La predicación estuvo a cargo del abad mitrado de Gandia, don José Solá. La fiesta terminó con una gran diosa procesión en la que figuraban los típicos arcabuceros, y la Virgen fué conducida al castillo entre aclamaciones.

UN AUTOCAR CHOCA CON UNA CAMIONETA

SALAMANCA.—Un autocar de viajeros de la línea de Salamanca a Madrid, al llegar al pueblo de Peñaranda de Braçamente, chocó violentísimamente con una camioneta propiedad del vecino de Peñaranda Lorenzo Velasco.

La camioneta salió despedida, y el autocar fué a chocar contra un edificio cercano.

En los primeros momentos se temió hubiera ocurrido una catástrofe, ya que el autocar iba lleno de viajeros.

Los vecinos del pueblo acudieron en auxilio de los ocupantes del autocar. Resultaron heridos siete pasajeros, el dueño de la camioneta y su hijo.

Todos fueron trasladados al Hospital de Peñaranda, siendo asistidos de lesiones de pronto reseravado, excepto Pedro Sánchez Rodríguez, vecino de Madrid, que sufre lesiones muy

graves, por lo que hubo de hospitalizarse en dicho establecimiento.

Los vehículos resultaron con destrozos considerables.

HERIDOS POR UNA EXPLOSION

SEGOVIA.—En la barriada de San Lorenzo, de Segovia, el obrero Alejandro García Alvarez, casado, construía una casa. Para quitar una roca colocó un petardo que estalló antes de tiempo, siendo alcanzado por los cascotes Alejandro y Manuel Barrio y Juan García, que también le ayudaban.

El primero resultó con la amputación del brazo izquierdo y pérdida de un ojo, y leves los dos restantes. Manuel tiene un crustado en un brazo un hueso de la mano de Alejandro.

Todos fueron trasladados al Hospital.

El desgraciado Alejandro ha estado mucho tiempo sin trabajo.

ENTREGA DE UN BASTON DE MANDO

BILBAO.—El domingo se celebraron los actos organizados en honor del comandante militar de la plaza, teniente coronel don Joaquín Ortiz de Zárate, y de las fuerzas a sus órdenes.

Poco después de las diez de la mañana, se situaron las fuerzas en los puntos previamente designados, que eran en la Gran Vía, frente a la Diputación.

A las diez y media llegó el señor Ortiz de Zárate con su Estado Mayor. Pasó revista a las fuerzas y luego se trasladó al Palacio de la Diputación, donde estaban ya las autoridades locales y provinciales, personalidades representativas de Corporaciones y entidades de la villa, Cuerpo consular, alcaldes de gran número de pueblos de la provincia y numerosos invitados.

Después de los saludos de rigor el señor Ortiz de Zárate y sus acompañantes salieron a la terraza del balcón principal de la Diputación, y fueron acogidos con grandes aplausos por el público congregado en aquellas proximidades.

El teniente de alcalde de Bilbao, señor Calle, después de justificar el motivo del homenaje, dijo que ningún Estado puede garantizar la independencia y la paz pública si no es al amparo de las armas y con una política decidida y fuerte.

A continuación el alcalde habló en nombre del pueblo de Bilbao y de los alcaldes de los pueblos y villas de Vizcaya, y entregó el bastón de mando, que, como símbolo de la justicia, del orden y de la disciplina, le dedica Vizcaya al señor Ortiz de Zárate. Terminó dando vivas al Ejército y a la patria única, que fueron contestados unánimemente por el público.

El comandante militar de la plaza agradeció el homenaje de que era objeto, y excitó a que el pueblo y el Ejército se unan en amores, pensamientos y obras.

Terminó dando vivas a España.

Acto seguido se procedió a la entrega de los trofeos representativos del homenaje, consistientes en un magnífico bastón de mando con puño de oro al teniente coronel señor Ortiz de Zárate, una placa de plata repujada al batallón de montaña número 4 y sendos diplomas ricamente miniados a los representantes de los diversos Cuerpos y armas que actuaron en Vizcaya oponiéndose a la revolución.

A continuación tuvo lugar un brillante desfile, presenciado por las autoridades, que bajaron del balcón a la acera de la Diputación Provincial.

Después, en el cuartel del batallón de montaña se sirvió a los soldados una comida extraordinaria y a las fuerzas de Carabineros, Guardia civil, Seguridad y Asalto se les sirvió un espléndido lunch en sus respectivos departamentos. Todas estas comidas extraordinarias fueron servidas por bellas floristas de la buena sociedad bilbaína, que espontáneamente se ofrecieron a ello.

LLEGA A SEVILLA EL "CONDE ZEPPELIN"

SEVILLA.—A las ocho y cuarto de la noche llegó el dirigible "Conde Zeppelin". Traía diez y seis pasajeros. Salíó de Pernamuco el viernes, y ha llegado con gran retraso a causa del fuerte viento contrario, desencadenado durante el viaje.

Ha quedado sujeto a la torre de amarre. En la operación intervinieron 150 soldados al mando del doctor Eekener, comandante del dirigible.

SIGUEN ENTRANDO MINEROS AL TRABAJO

OVIEDO.—La normalidad en Asturias es completa en cuanto al orden público. Hoy entraron al trabajo muchos obreros y se espera que en este aspecto la normalidad sea completa dentro de unos dos días.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS DE HACIENDA E INDUSTRIA EN HUELVA

HUELVA.—A las seis de la tarde, llegaron, procedentes de Sevilla, el señor Lerroux y los ministros de Industria y Hacienda. El jefe del Gobierno fué recibido con grandes ovaciones, y salió a un balcón del Gobierno a dar las gracias al público. Después, se celebró una recepción oficial y a continuación un vino de honor. Seguidamente el jefe del Gobierno y los ministros regresaron a Sevilla, llegando a dicha capital a las diez de la noche.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador general de Asturias dándole cuenta de la detención de veintinueve individuos que tomaron parte activa en los sucesos revolucionarios.

Entre ellos, Nicamor Fernández (alias) "Carracuca",—detenido en Mielles—que en unión de José Muñoz asesinaron al sargento de la Guardia civil en Murias y Manuel Alvarez Rodríguez (a) "Calvira", que con otros dos sujetos asesinaron a dos frailes en la mina de Coca.

En Gijón han sido detenidos los autores del robo en casa del ingeniero señor Arango y los autores del robo en el bar Alegría.

Se han recuperado los objetos robados.

En las últimas veinticuatro horas se han recogido veintinueve armas de fuego, seis sables y bastantes municiones.

LA RECOGIDA DE ARMAS

BILBAO.—Continúan apareciendo armas en Vizcaya. Ayer, en la finca de doña Natividad Martínez, en Valmaseda, encontró en el hueco de un árbol un paquete que le infundió sospechas. Avisó a la Guardia civil, que recogió el paquete, que contenía una pistola sin marca, con un cargador, dos cajas de cápsulas y otra pistola "Astra".

La misma fuerza que practicó este servicio halló en las inmediaciones del río Cadagua un revólver de seis tiros.

También en el pueblo costero de Pedernales la Guardia civil halló en una heredada una escopeta de caza, dos revólveres y 125 cartuchos.

LA FIESTA DE LA CAPA ESPAÑOLA

SALAMANCA.—Con la mayor animación, se celebró el domingo, en Salamanca, una simpática fiesta de homenaje a la capa española.

A mediodía, en un restaurant céntrico, tuvo lugar un banquete, que fué presidido por el gobernador civil de la provincia, al que asistieron más de un centenar de comensales, todos luciendo la capa española.

Se pronunciaron entusiastas discursos de elogio a la capa, con infinidad de versos, cantando las glorias y tradiciones de la típica prenda, a los que puso fin unas palabras del gobernador, que anunció que desde ese momento se consideraba "capista" más, y que dondequiera que estuviera asistiera, en años sucesivos, a fiesta tan simpática.

SE DERRUMBIA UNA PARED A CAUSA DEL TEMPORAL Y RESULTA UN NIÑO MUERTO Y OTROS TRES HERIDOS

CORDOBA.—A las doce de la mañana, cuando se hallaban varios jóvenes y niños junto a una pared de la Ciudad Jardín, agnó la se hundió, quedando sepultados cinco individuos.

Rápidamente se acudió en auxilio de las víctimas, las cuales fueron trasladadas a la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

El niño de nueve años Rafael Romero Moreno, hijo de un factor de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, falleció en el trayecto, quedando depositado el cadáver en dicho estable-

cimiento hasta que el Juzgado dispuso su traslado al departamento anatómico.

UNA CONFERENCIA CONTRA EL SEPARATISMO

ZARAGOZA.—En el salón de fiestas del Centro Mercantil, ha pronunciado una conferencia el diputado por Ciudad Real, don Enrique Izquierdo Jiménez.

Disertó sobre el momento español.

Ocupó la presidencia don Ricardo Royo Villanova.

Comienza el disertante manifestando su gratitud al Ateneo; a su ilustre presidente, señor Royo; al señor Poza, por las señas dadas, pero inmerecidas frases que le ha dedicado, y a los representantes de la Prensa.

Manifiesta que, siendo letrado desde hace veinticinco años, ha tenido que desligarse de la minoría radical, a pesar de su estrecha unión con su presidente, obedeciendo a los dictados de su conciencia.

Dedicó un cariñoso recuerdo a Zaragoza, en donde hizo sus estudios y de donde conserva granísima impresión, ya que en ella asimismo comenzó su labor de jurista.

Dice que su posición política no es otra que levantar una bandera española, que sirva de punto de contacto de todos los españoles, para emprender la reconquista nacional.

Analiza detenidamente sus afares por el imperio de la libertad y de la justicia, y su indignación por la labor nefasta de los hombres del bienio, en convivencia con un Parlamento pleno de euforia y sin ninguna capacidad para acometer la obra que la implantación de la República exigía.

Estudia el problema catalán con todo detalle; las claudicaciones de los Gobiernos, coñice diendo libertades y franquicias, que nunca se debió, ni pensar siquiera, en otorgarlas a cambio de unos votos decisivos en la aprobación de leyes que repugnaban al sentimiento y conciencia nacionales, y al final, que la incubación de odios contra España tuvo la noche trágica del día 6 de octubre.

Expone con abundantes argumentos, como consecuencia de la repercusión que en España tiene la crisis económica mundial, analizando sus causas y apuntando soluciones que, a su entender, podrían aliviar aquel.

Finaliza su disertación con palabras de concordia y armonía, e invitando a todos los españoles que sientan a su país, a unirse estrechamente para la reconquista de la Patria.

Fué muy aplaudido.

TEMBLOR DE TIERRA

VIENA.—Durante la última madrugada se ha sentido un temblor de tierra de cierta intensidad en el valle de Mur (Estiria).

El fenómeno no ha producido daños.

LAS ELECCIONES EN PORTUGAL

LISBOA.—Se comunica oficialmente que en las elecciones celebradas, el partido gubernamental de Unión Nacional, que acudirá el señor Oliveira Salazar, ha obtenido aproximadamente el ochenta por ciento de los sufragios emitidos.

SE AUTORIZA DE NUEVO EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA IMPORTACION DE LA UVA ESPAÑOLA

WASHINGTON.—Después de una cuarentena impuesta por la enfermedad de la "mosca", ha sido autorizada nuevamente la importación de la uva española.

España ha vendido este año, en tres meses, 3.129.800 kilogramos, y la República Argentina, en cinco meses, 2.549.880 kilogramos.

EL CONFLICTO DEL CHACO

BUENOS AIRES.—Noticias procedentes de Bolivia dicen que este país se prepara para una concentración de todas sus fuerzas militares y civiles para un combate final, en tanto que durante todo el día de ayer continuó la lucha desesperada por las fuerzas paraguayas para la posesión del fuerte estratégico de Aigüedonal, que, según las últimas noticias procedentes de Uruguay, ha caído ya en poder de las tropas paraguayas.

Bolivia ha dispuesto la movilización de los reservistas de 1911 a 1914; es decir, de los hombres que cuentan de treinta y seis a cuarenta y dos años. Estas clases deberán presentarse el 30 de diciembre. Los jóve

El "Graf Zeppelin" voló sin novedad sobre Huelva y Cádiz

RECLAMACIONES OBRERAS

MADRID.—Durante toda la mañana de hoy se advirtió en los locales de Falange Española gran animación, por haber acudido numerosos obreros que habían sido convocados por dicha entidad política para ver la forma de reclamar ante el Ayuntamiento el pago de jornales.

Entre los dirigentes fascistas se mostraron dos tendencias; una de ellas estimaba que debían formar una manifestación para dirigirse a la Casa Consistorial.

Otros opinaban que bastaba que una comisión se trasladase a las citadas oficinas municipales.

Prevalció esta última tendencia, y no se produjeron incidentes desagradables.

Las autoridades habían adoptado precauciones.

EN GOBERNACION

MADRID.—A mediodía recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Vaquero.

Les dijo se había realizado sin novedad el vuelo del "Graf Zeppelin" sobre las provincias de Huelva y Cádiz.

Añadió que el señor Lerroux y los ministros que le acompañaron en su viaje a Sevilla regresarán a Madrid esta misma tarde o mañana.

EL PROCESO DEL ALIJO DE ARMAS

MADRID.—Ante el Juzgado especial que entiende en el proceso por el alijo de armas, ha prestado declaración el representante del ministerio de Industria y Comercio en el Consorcio de Industrias Militares, señor Arandi.

El abogado defensor del exdirector general de Aduanas, pro cesado en este asunto, presentó un escrito solicitando la revocación del auto que afecta a su patrocinado.

OGULISTA YAGUES GARCIA

Bocaplaça, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Enclma del Bar Palentino)
PALENCIA

HIPOTECAS PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

GENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.

BARCELONA

J. BURGOA LAGUNILLA MEDICO

Especialista en enfermedades de la matriz y partos
HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentin Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 695,6.
Máxima de ayer, 14.
Mínima de hoy, 8.
Viento dominante, SO.
Lluvia, inapreciable.

nes de diez y ocho años han recibido orden de presentarse para prestar servicio militar el día 20 del corriente, mientras que todas las reservas de los diez y nueve a los treinta y nueve años de edad tendrán que presentarse el día 23.

Los paraguayos anuncian también que se han apoderado de gran cantidad de material de guerra en Pícuiba e Irindague.

MANIFESTACION DE LOS INVALIDOS DE LA GUERRA

PARIS.—Los amputados y los grandes inválidos de la guerra han celebrado otra nueva manifestación para reclamar que sean mejorados los regímenes de pensiones que tienen asignados.

Después de haber depositado una corona de flores en la tumba del soldado desconocido, los mutilados desfilaron por varias calles, primero con tranquilidad relativa y después dando gritos de diversa significación.

Al llegar a la avenida de los Campos Elíseos los manifestantes se disolvieron sin que se registrase ningún incidente.

LOS SELLOS DE PABLO IGLESIAS

MADRID.—El ministro de Comunicaciones celebró una conferencia con el subsecretario de Hacienda para tratar de formular un proyecto que permita la circulación de los sellos con la efigie de Pablo Iglesias hasta el día 25 del actual.

Respecto a este asunto, en "Gaceta" se publica una disposición.

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—Se ha reunido el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria.

Entre otros asuntos, se trató de la concesión de un crédito de 658.121 pesetas, para la explotación de una finca, en el término de Jerez de la frontera, donde serán asentadas varias familias campesinas.

DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El señor Villalobos ha manifestado a los periodistas que, respecto a la relación de Institutos elementales que van a suprimirse, si no se realizan en los locales donde están instalados, las reformas oportunas, varios Ayuntamientos interesados se han dirigido por teléfono al Ministerio, manifestando que están dispuestos a hacer las obras pertinentes, y algunos a construir nuevos edificios.

CITANDO A DENCAS

BARCELONA.—En el "Boletín Oficial" correspondiente, se publica una requisitoria citando a Dencas, a quien se le acusa del delito de rebelión, exigiéndose como fianza un millón de pesetas.

Caso de que no comparezca, no deposite dicha cantidad, y serán embargados todos sus bienes.

EL MERCADO DE HOY

Con un día magnífico se ha celebrado el primer mercado de la semana que se ha visto bastante animado, rigiendo los siguientes precios:

Cebada, a 40 reales las 70 libras.
Centeno, a 53 fanega.
Avena, a 27.
Mueles, a 58 y medio.

SUCESOS

SUSTRACCION DE UNA BOMBILLA QUE VALORAN EN 40 PESETAS

A las 19 horas, de ayer, compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia Jesús Cantiera Moreno, de 29 años de edad, natural y domiciliado en nuestra capital, calle Mayor, números 90 y 94, Hotel Castilla, de cuyo establecimiento es administrador, y manifestó que anoche ha notado la falta de una bombilla foco de luz eléctrica que tenía instalada en el portal del mencionado hotel, portal que valora en unos 40 pesetas, sospechando sea el autor del hecho un vecino de la casa.

La policía practica las oportunas diligencias para dar con el autor de la sustracción.

LA ROBAN DOS JAMONES

Doña Pilar García Rodríguez, de 47 años de edad, soltera, doña de la calle de Gil de Sufuentes, compareció a las once de esta mañana en la Comisaría, manifestando que de una habitación existente en el portal de su domicilio que tiene dedicada para almacenar empuñadas, la habían sustraído dos jamones que valora en 150 pesetas.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal, y la policía practica las diligencias oportunas.

CARTELERA

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media, "El lago de las damas", y a las diez en primera, la misma y "La señorita de los

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.—Hoy, marcos de Hoffmann.

Salón Novedades.—Hoy, marcos de Hoffmann.—H